

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Luque, del documento de innovación del plan general al POTSURCO. (PP. 8791/2024).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Luque, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2023, la Corporación, por unanimidad de sus miembros, acordó la aprobación inicial del Documento de Innovación del Plan General del municipio de Luque para su adaptación al Plan de Ordenación Territorial del Sur de Córdoba (POTSURCO) y el Estudio Ambiental Estratégico.

De conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) y b) 78.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 38.4.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la Innovación del Plan General del municipio de Luque para su adaptación al Plan de Ordenación Territorial del Sur de Córdoba (POTSURCO) y el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://transparencia.luque.es/transparencia-en-materia-de-urbanismo-obras-publicas-y-medio-ambiente/>, y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), <https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-de-edictos>

Conforme a lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 27 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se acuerda la suspensión por el plazo máximo de un año, del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito del sistema general SGE-2 Instalación recreativo turística de interés territorial: «Bunkers de la Guerra Civil Española».

Luque, 30 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ordóñez León.